



C I R C U L A R CSJATC17-153

FECHA: MARTES, 01 DE AGOSTO DE 2017

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO.

PARA: JUECES PROMISCUOS DE LA CABECERA Y EL CIRCUITO DE SABANALARGA

ASUNTO: REMISION OFICIO DEL BANCO AGRARIO

Cordial Saludo,

En atención a los compromisos derivados de la reunión del día viernes dieciséis (16) de junio de 2017 en el Palacio de Justicia de Sabanalarga, y que contó con la participación de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial, la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y Jueces de la Cabecera y Circuito de Sabanalarga; la cual tuvo como objetivo abordar estrategias para la prestación eficiente del servicio de justicia en el Circuito de Sabanalarga, se ventiló la necesidad de solicitar colaboración al Banco Agrario a fin de optimizar la plataforma de pagos de los depósitos judiciales.

Mediante Oficio CSJATOP17-751 del 05 de julio de 2017 se ofició a la Doctora INGRID WOLDMAN ARAUJO, en su condición de Coordinadora de Convenios Banco Agrario de Colombia, quien a su vez dio respuesta mediante escrito radicado el 21 de julio de 2017, remitiendo los formatos para la solicitud de ampliación de horarios Portal Web Transaccional de Depósitos Judiciales, por ende, se les remite la información allegada para que realicen el procedimiento relacionado con la petición expuesta en la mencionada reunión.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente,

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.